Agencias de la ONU hacen un llamado para que el acceso a la justicia y el ejercicio del periodismo cuenten con perspectiva de género

Ciudad de México, 14 de febrero de 2020.- Las representaciones en México de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés) y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), Agencias que participan en la Iniciativa Spotlight para prevenir y eliminar el feminicidio, condenan enérgicamente el feminicidio de la Sra. Ingrid Escamilla y de las demás mujeres y niñas que son asesinadas cada día en México por razones de género.

Las Agencias firmantes exhortan a las autoridades correspondientes a investigar el feminicidio de la Sra. Ingrid Escamilla con perspectiva de derechos humanos y de género, con un entendimiento amplio de la dignidad de la víctima, tomando como referencia el “Protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género (femicidio/feminicidio)” y la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia en el caso de Mariana Lima Buendía. Ello incluiría investigar quién filtró las imágenes e información del caso y sancionar a quienes resulten responsables.

Adicionalmente, en relación con la cobertura periodística que se ha dado al feminicidio de la Sra. Ingrid Escamilla, las Agencias firmantes exhortan a los medios de comunicación a ejercer un periodismo con perspectiva de derechos humanos y de género. Esto implica no difundir contenidos que revictimicen, estereotipen, discriminen y estigmaticen a las mujeres y niñas, como lo son imágenes explícitas de sus cuerpos violentados que vulneran su privacidad y dignidad, titulares que sugieran que la violencia sufrida es por su propia responsabilidad o que minimicen o justifiquen de alguna manera los actos cometidos en su contra. En este sentido las Agencias reconocen a los medios que se han abstenido de estas prácticas.

Asimismo, las Agencias saludamos la declaración de SEGOB respecto del llamado a evitar la difusión de imágenes de hechos vinculados con feminicidios que impliquen revictimización.

La difusión cotidiana de información sin perspectiva de derechos humanos y de género contribuye a la perpetuación de los estereotipos de género y la normalización y justificación de las diversas formas de violencia que se ejercen contra millones de mujeres, niñas y adolescentes en México.

Por lo anterior, hacemos un llamado urgente a los medios de comunicación, a su plantilla de editores/as, reporteros/as y periodistas a reflexionar sobre su responsabilidad social en torno a este tema y a modificar dichas conductas y mensajes. Les convocamos a ejercer un periodismo crítico, constructivo y riguroso, que abone a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, no que la fomente.

Las Agencias firmantes reiteran que existe un marco jurídico nacional e internacional que obliga al Estado mexicano a elaborar estrategias para eliminar los estereotipos discriminatorios contra las mujeres en los medios de comunicación.

En este sentido, en las Observaciones finales sobre el noveno informe periódico de México (julio 2018), el Comité sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) externó su preocupación sobre la normalización de la violencia contra las mujeres en la mayoría de los medios de comunicación, por lo que le recomienda al Estado mexicano una estrategia de formación de profesionales para alentar una cobertura informativa que tenga en cuenta las cuestiones de género. La Convención de Belem do Pará, en tanto, exhorta a los medios de comunicación a realzar el respeto a la dignidad de las mujeres y a elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia de género en todas sus formas.

Las Agencias firmantes reiteran su compromiso y acompañamiento con todas las mujeres y las niñas en México, especialmente con quienes son víctimas de violencia, y ofrecen su asesoría técnica a autoridades y medios de comunicación para la incorporación de la perspectiva de género en sus respectivas labores.

Finalmente, las Agencias de Naciones Unidas expresan sus más sentidas condolencias a la familia y amistades de la Sra. Ingrid Escamilla.

Rosa del Carmen Martínez Cosío
Responsable de Medios de comunicación en ONU Mujeres
Torre Concreta, piso 4, Cal. Mariano Escobedo 526,
Col. Anzures, C.P. 11590, CDMX
Tel: + 52 5585250900
Email: rosa.martinez@unwomen.org
Twitter: @ONUMujeresMX